

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. ptas. 1'50; Provincias, trimestre. 5'00; Extranjero, id. 10'00; Número suelto. 0'05; Idem atrasado. 0'25; Para revendedores, 25 ejemplares. 0'72.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. ptas. 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. 0'30; En 4.ª plana, id. id. 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico

"FRANCESCA"

de la Compañía Austro-Americana, de Trieste, saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1909, á las 11 de la mañana, para Río de Janeiro, Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda y tercera clase.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior, 1.º, á las siete de la noche.

NOTA.—Este buque admite familias laboradoras con pasaje gratuito al Brasil, estando formada cada una de éstas por lo menos de 3 personas útiles para el trabajo, entre la edad de 12 á 45 años

CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Príncipe, 77 y Pescadores, 44, (cerca de los muelles.)

NOTAS MUNICIPALES

Lo de los adoquines.

Lo que dicen los textos.

Llevamos unos cuantos días empujados en esta polémica, y bien podemos asegurar que, en el seno de ella, el articulista de EL RADICAL y el señor Langie hemos vertido todo nuestro espíritu. Bastará hojear u ojar los textos para que sea patente, á las miradas de todo el mundo, la actitud del uno y del otro.

Empujó la polémica por un suelto publicado en estas columnas el día 20. En ese suelto, respetuoso, culto, serio y desapasionado, todo lo que de más grave dijimos es lo siguiente:

"La Comisión de Ornato, en la sesión del lunes, con su informe y con su tenaz actitud, causó grave daño á los intereses de Almería, á los propios intereses municipales y á la justicia..."

Y más adelante: "Por mucha que quiera ser la habilidad de la Comisión, lo que resulta es que, sistemáticamente quiere proscribir los adoquines del Cabo, á los cuales no le reconoce ninguna condición buena, aunque se la reconocen los inteligentes en la materia..."

Y más adelante: "Es sencillamente que la Comisión, envidiosa y ensobrecida, ha hecho en este asunto tabla rasa del buen sentido..."

Todo eso constituye la materia grave de nuestras afirmaciones del día 20. Véase si en ello descubre el lector desapasionado el propósito de atribuir mala fe á la Comisión.

Se censura, es claro, en estas líneas; pero con las debidas consideraciones al honor y á las intenciones de la Comisión, á la que suponemos, en el caso más grave de nuestro razonamiento, envidiosa y ensobrecida.

Justifico esto el tono destemplado con que el Sr. Langie contestó en su comunicación del día 21?

Ahí están los textos, constitúense; constitúense y se verá como el Sr. Langie, á la discusión respetuosa iniciada por nosotros, responde con un ataque brusco, con un supuesto morficante, con una ira y un encono que ni siquiera se cuida de disimular.

Veamos la segunda parte de la polémica.

También tiene sus textos y los textos dicen lo que á continuación expresamos:

Hemos escrito para contestar al comunicado del Sr. Langie, dos artículos: el del día 22 y el del día 24.

En el día 22 hemos dicho todas estas enormidades.

"El Sr. Langie se equivoca cuando nos atribuye mala fe."

"Creemos que el Sr. Langie, con su conducta pecó de descortés para con sus compañeros de minoría y de ofensivo para con la Corporación municipal..."

"Quiera ó no quiera el Sr. Langie, eso es una falta que tiene este doble aspecto: falta de cortés á sus compañeros; falta de respeto á la mayoría que en ellos se concreta cuando están de acuerdo..."

Y para terminar este trabajo del día 22, dijimos también esta enormísima irreverencia.

"HECHO DE BUENA FE—QUE NO LA SUPONEMOS MALA JAMÁS EN EL SEÑOR LANGIE—, LOS INTERESES DE CIERTOS CONTRATISTAS SON LOS ÚNICOS QUE HAN SALIDO DEFENDIDOS POR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ORNATO..."

Y, para afirmar esto, no hicimos más que atenernos á lo que el propio señor Langie escribió en su comunicado.

Amén de esto, he aquí el contenido criminal de nuestras afirmaciones del día 24.

"El Sr. Langie, para defender su personal criterio, unas veces mira á la bella cara del adquirente valenciano, y otras á la cara del contratista de las canteras del Cabo..."

Y si esto es una puñalada mortificante, véase ello por lo que á continuación recalamos en el mismo artículo.

"NO ES POSIBLE DUDAR QUE LA COMISIÓN DE ORNATO SE HA PREOCUPADO, CON BUENA FE, POR SUBPUES TO, DE LOS DEMÁS CONTRATISTAS QUE A LAS SUBATAS CONCURRAN..."

ni el propósito de escoger esta campaña en su daño.

No vale gritar destemidamente; ni ofender sin consideración; ni querer lanzar la discusión por un derrotero que no es el suyo. Lo escrito está ahí, y de lo escrito resulta que nosotros discutimos con respeto; que el Sr. Langie se olvida de esa buena práctica; y que, además, amenaza con no sabemos qué suerte de desventuras, si se le sigue disutiendo.

Puntualizados los términos de esto, que pudiéramos llamar cuestión personal, digamos algo por nuestra cuenta, como debido homenaje al público que contempla el debate.

Lo que pasa es, que el Sr. Langie tiene una exagerada idea de su infalibilidad; de su tino; de su acierto; de su competencia; de su habilidad como concejal. Y lo que pasa también es, que el propio Sr. Langie tiene en poco aprecio el criterio, la opinión, la pericia y la destreza de sus compañeros de minoría, á los cuales hemos defendido por entender que en el presente caso llevan la razón.

Si el Sr. Langie no se considerara tan infalible, hubiera visto que—al discutir con respeto su gestión—de fendíamos las opiniones de dos concejales republicanos, los cuales—para el partido que al Ayuntamiento envió á los tres—valen separados tanto como él, y juntos más que él.

Pero nada de eso lo toma en cuenta el Sr. Langie. Lo único que le hace mella es que á él—indiscutible ó indiscutido hasta aquí—se le ha discutido ahora.

¿Que todo eso se ha hecho en defensa de la razón y en defensa de dos concejales tan respetables como lo pueda ser el propio Sr. Langie?

¿Quién le ha de convencer de eso á él?

¿Todo eso se ha hecho de mala fe por el articulista de EL RADICAL? Si por el articulista de EL RADICAL, que no piensa más que en el Sr. Langie; que lo ve hasa en la sopa; y que, al convenecer de la dureza de los adquirentes del Cabo, pensó lanzarlos todos sobre la ciclópica grandeza del desenfadado comunicante, para dar con ello en tierra.

¡Malanda esa cabeza, Sr. Langie! Y perdona su señoría que habemos así ya, porque ahora no hay fantasmas detrás de estos artículos: ahora llevan una firma al pie para lo que su señoría se sirva mandar en lo sucesivo.

¡Malanda esa cabeza! De lo que debe convencerse el señor Langie, después de estas manifestaciones, es de que, no porque él esté en el mundo, vamos á renunciar á la facultad de pensar; de que, porque él esté en el partido, no vamos á olvidarnos del deber de censurarle cuando lo merezca; de que, porque él esté en el Ayuntamiento, no vamos á cometer la vileza de abandonar á otros amigos nuestros, en sus razonables empeños.

Nada de eso. La infalibilidad del señor Langie... para nosotros, como la del Pontífice romano, es un mito. Para su persona, por propio decoro, tendremos toda clase de respetos mientras él no quiera que este respeto le falte. Para sus opiniones no tendremos ninguna clase de respetos—si las juzgáramos extraviadas ó erróneas como en el presente caso—, sean cualesquiera las ideas que él tenga acerca de la manera de entender la ética del partido republicano, y aunque amenace. ¡No faltaba más!

Lo que hay que hacer es tener razón y saber exponerla cortés y respetuosamente.

Lo demás es gana de hacerse más daño del que supone que le causan los que le contradicen.

Desgraciadamente para él, si el señor Langie tuviera enemigos sistemáticos, apenas tendrían que hacer éstos para combatirlos otra cosa que dejarle pensar, y dejarle escribir, y dejarle hacer, entregado á sus pasiones. Piénselo y verá que esa es su mayor desventura, lo mismo ahora que en otras ocasiones, y que en vano se revuelve buscando enemigos el que dentro de sí lleva al único que le combate con fortuna.

La única cuestión.

Al tratar del dictamen famoso de la Comisión y de nuestros juicios acerca de él, no han de valer tampoco habilidades ni subterfugios.

Nosotros hemos dicho que ese dictamen perjudica los intereses del Municipio, los de la ciudad y los de la justicia, y mantenemos lo dicho. Y lo mantenemos con razones de peso.

Es verdad que el Sr. Langie consiguió que en el pliego de condiciones de la subasta se impusiera á los adquirentes del Cabo un precio de nueve pesetas metro cuadrado, en vez del de diez, que antes de la sesión del día 11 tenía. Eso es verdad y nadie lo ha negado; pero la cuestión no es esa. Para que á esa baja en el pliego respondiera una economía para el Ayuntamiento, sería preciso que el dictamen de la Comisión dijera lo contrario de lo que dice: á saber:

"SIEMPRE QUE EL ADOQUIN DEL CABO SE OFREZCA AL AYUNTAMIENTO UNA PESETA MÁS BARATO, POR LO MENOS, QUE EL DE VALENCIA, EN CONSIDERACIÓN A ESTO Y Á LAS BUENAS CONDICIONES DEL ADOQUIN DE LA TIERRA, SERÁ PREFERIDO AL VALENCIANO..."

Pero cuando en vez de esto dice lo inverso: "en igualdad de precio relativo se preferirá el de Valencia", entonces—pese á la dialéctica del Sr. Langie—se inflere agravio á los intereses municipales y á todos los demás intereses de que hemos hablado. ¡Parece mentira que el concejal aludido, en sus claras lucas, no vea esto!

Si fiera agravio á los intereses municipales, porque siempre que las ofertas de los solicitantes se den con esa igualdad de precio relativo, POR IMPERIO DEL DICTAMEN, la Corporación tendrá que abandonar el adquirente del Cabo, no obstante ser una peseta más barato que el de Valencia, y forzosamente tendrá que decidirse por el de Valencia, que costará una peseta más un metro cuadrado. ¡Más claro agual!

Se perjudican los intereses de la ciudad, porque siendo cierto como lo es, que el adquirente del Cabo es mejor que el de Valencia, en el su-odicho caso, también por imperio del dictamen, habrán de ser preferidos para los pavimentos urbanos los adquirentes más malos, con ser más caros.

Se fiera agravio á la justicia con ese dictamen también, porque no hay razón para que en ningún caso se desprece lo mejor y se ampare lo más malo.

Pongamos para convencer cuantos ejemplos sean necesarios.

Salte á subasta el pavimento de una calle cualquiera. Hay dos licitadores ó contratistas que han concurrido á la subasta. Ofrecen las mismas condiciones, en todo, y en el extremo relativo al uso de los adoquines, el uno ofrece la obra con adoquines de Valencia á diez pesetas el metro cuadrado, y el otro con adoquines del Cabo á nueve pesetas metro.

La Corporación—á tenor del dictamen discutido—que pasará á ser condición del pliego de la subasta, tendrá que adjudicar la obra al de los adquirentes valencianos.

Si la calle tiene mil metros cuadrados, esto supondrá para el Ayuntamiento un gravamen de mil pesetas, que se pudo ahorrar aceptando en esas mismas condiciones los adoquines del Cabo. Si la calle tiene dos mil metros, el gravamen será de dos mil pesetas; si de tres, de tres mil pesetas.

Háganse con este criterio cuantas combinaciones se quiera, y siempre resultará: que mientras entre el pliego de los adoquines del Cabo y el de los de Valencia haya la diferencia de una peseta, la Corporación tendrá que adjudicar la subasta al de la peseta de exceso.

Únicamente no pasará eso, cuando la diferencia sea mayor; pero en igualdad de condiciones y aún en desigualdad de condiciones, si esa desigualdad no es mayor de una peseta, el Ayuntamiento tendrá que pegarse el tiro y dar una peseta más, en holocausto á la singular sabiduría de la Comisión de ornato.

¿Está eso claro ó habrá que volver sobre ello? Porque en el fondo toda la cuestión está reducida á descubrir si, en efecto, diez unidades son más que nueve ó no.

Y vamos á lo de la ganguifa.

Tiene el Sr. Langie el don de escoger un lenguaje que no entendemos nosotros. El, ha estropeado el pasadoble á no sabemos quien, con esto de rebajar el precio de los adoquines del Cabo en una peseta. ¿Esa esa su mira principal al discutir el asunto? Si lo era ¿por qué no lo dijo en la sesión municipal ante sus compañeros? Por que lo que resulta es, que los dos concejales republicanos, sin otra tendencia que la de hacer el bien, y sin más propósitos que los de amparar derechos que no son ni han sido nunca incompatibles con el interés municipal, defendían el empleo de los adoquines del Cabo. ¿Es á éstos tal vez á quien el señor Langie ha estropeado el pasadoble? Que lo diga, si es así.

¿Es á alguna otra persona? Que diga su nombre también. En el Ayuntamiento, no se pueden tomar actitudes tan extrañas, fundándose en motivos que quedan callados en la conciencia de un concejal. Es obligado en tales casos hablar con entera claridad.

¿Es tal vez al contratista del Cabo á quien el Sr. Langie estropeó el pasadoble? Poco nos importa á nosotros esos pasadobles ni menos que se estropeen ó no. Pero si tenemos empeño en que no queden sin contestar las insidiosas insinuaciones del Sr. Langie.

¿En que hubiera consistido la ganguifa, para el contratista del Cabo, si en la sesión del día once se calla el Sr. Langie y el pliego de condiciones de la calle del tenor Iribarne pasa sin reforma? En esto.

El pliego hubiera salido exigiendo adoquines del Cabo al precio de diez pesetas, y adoquines de Valencia al mismo precio. Lo natural es que, el que á la subasta fuera, para resultar al judicario bajara de esos precios máximos, algo. ¿Y qué hubiera bajado el contratista del Cabo? Pues, no pecamos si decimos que probablemente una peseta hubiera sido ó hubiera podido ser la baja, con lo cual el Ayuntamiento pagaba sin necesidad de esas estimables reformas del pliego, los adoquines al precio de nueve pesetas que hoy quiere comprarlos y que hoy paga. De modo que ni siquiera resulta tan verdad como se dice, lo de haber estropeado el pasadoble, ni lo de la ganguifa, ni nada.

Doblemos la hoja y concluyamos.

Para concluir.

Tal vez habrá extrañado á alguien que en este periódico—dirigido por mí al presente, aunque de un modo interino—hayan visto la luz unos artículos, en los cuales se trata de molestar, más que de esclarecer el principal asunto discutido; unos artículos tan especiales y sui géneris como los que el Sr. Langie destinó á ilustrar esta polémica.

No extrañe á nadie mi magnanimidad. Eso sí está hecho por mí con mala intención y... tal vez sea esta la única mala intención que el Sr. Langie no me atribuya. Está hecho con mala intención, lo confieso. Bien pensadas las cosas yo no he perdido nada con publicar eso sin reparo alguno: nada absolutamente. Así ha sido mejor. Así nos hemos ofrecido á la contemplación pública y á la del partido, uno y otro tal, como somos, y acaso el hecho de la publicación, convenza al concejal que ha tratado de molestar de una cosa, de la cual se olvida siempre.

Para vencer... saber vencerse es lo primero.

JOSÉ JESÚS GARCÍA

Instantánea.

Castigo de Dios.

Cuando se han visto pueblos de distintas latitudes, de creencias diversas y sentimientos religiosos opuestos, en laudable Solidaridad humana, han respondido al unisono, y sa han prestado diligentes á subvenir las calamidades que hoy abruman á nuestros hermanos los italianos, con la inmensa y horrible catástrofe que ha hundido en el abismo ó ha sepultado entre los escombros poblaciones enteras....

Cuando Sicilia y Calabria, ántes ricas y feraces, lloran la desaparición de Messina, Reggio y pequeñas aldeas, todo el mundo se asocia á obra tan meritoria, hermosa y altruista de socorrer al desvalido, de enjugar su llanto y sentir sus penas, ofreciendo el obolo de la Caridad....

Cuando, ante tan tremenda, apocalíptica é inenarrable hecatombe, las naciones responden con dádivas y consuelos... ¡ah! aquí en España, en la hidalga y noble España, priva secretarios vergonzantes, que deshonrándose asimismo y la religión que dicen ostentar, exclaman:—Castigo de Dios....

Ni el rugido del chacal en el desierto husmeando la carne y atisbando el estertor de la víctima palpitante; ni los gritos estentóreos del pueblo rey pidiendo cristianos á las fieras, puede compararse á ese salvaje, que en forma de imprecaación, escarnece y profana tanto dolor, la memoria augusta del que muere....

"Castigo de Dios.—Esa es la ofrenda piadosa, la oración sentida y cristiana, que esos desalmados fanáticos consagran á tantas desgracias á duelo tanto.—Y dicen creer en un Dios de paz, amor y caridad... ¡Cuanta degradación! ¡Cuanta vileza! ¡Cuanta infamia!

¡Oh, Revolución bendita y deseada, cuanto tardas!

¡Oh, Jehová, Dios del Sinai!

¡Oh, penas del Talión!

SCYLA.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

DOMICILIO SOCIAL: Carmen 42, 1.º, Barcelona.

Esta asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Don Francisco Cruz Ferrer.—Emir, núm. 13.

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima.—Madrid.—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el registro de Sociedades de seguros. CONSTITUIDOS LOS DEPOSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

Capital 1.000.000 de pesetas suscripto. 1.000.000 de reales desembolsado.

Cuentas corrientes y Valores del Estado: Banco de España.—Crédit Lyonnais —Banco Español del Río de la Plata.—Banco Hispano Americano.

Seguros de quintas. Sorteo de 1909. PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición.—Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mútuos de vida.—Previsión.—Ahorro popular.—Cooperación. Representante: Angel Fernández, Almanzor Baja, 9.

LA UNIÓN UVERA

Esta sociedad celebrará junta general reglamentaria el día 31 del presente Enero, en su domicilio, á las tres de la tarde, rogando á los señores asociados la más puntual asistencia.

El Presidente, Trinidad Alonso.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA tome LA XATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada caja.

Ayuntamiento.

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Tovar, y asistiendo los concejales señores Oña, Castañedo, Maldonado, Díaz Gálvez, Pérez García (D. R.), Padilla, Vives y López Roldán, celebró sesión la Corporación municipal.

El acta.

Leída el acta de la sesión anterior el Sr. Pérez García (D. R.) hace uso de la palabra para pedir que se subsanen algunas omisiones, por resultar que en el acta dice que hubo empate al votarse el dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre la creación de escuelas en el Zapillo, siendo así que antes de eso votaron seis contra cinco y el señor alcalde con la mayoría, y después de advertido este resultado manifestó la Presidencia que había votado equivocadamente y que sumaba su voto con el de los cinco, produciéndose entonces el empate.

El Ayuntamiento acordó que se aclarase este punto en el acta, siendo después aprobado.

ORDEN DEL DIA

Cuentas.

Cuenta de D. José Gálvez Joya, ascendente á 187 pesetas por la piedra labrada para el basamento de la farola de la Puerta de Purchena.

A petición del Sr. Díaz Gálvez pasa á informe de la Comisión de Ornato.

Cuenta de D. Guillermo López Rull, ascendente á 1.000 pesetas, por la instalación de cinco bocas de riego.

El Sr. Díaz Gálvez pide que pase á la Comisión de aguas para que informe, pues entiende que en el pliego de condiciones figuran 100 pesetas para cada boca de riego, y en dicho caso la

cuenta sería de 500 pesetas y no de la cantidad que se reclama.

Cuenta de D. Antonio Morales, ascendente á 75 pesetas, por la expedición de un certificado y copia de planos en el expediente de un tranvía urbano del Sr. Ledesma.

Aprobada.

Dimisión.

Oficio de D. Enrique Pareja Benítez, presentando la dimisión de músico de la Banda municipal.

El Sr. Oña ruega que se lea un oficio que le ha entregado como presidente de la Comisión de festejos, en el que varios profesores de la banda de música, protestan de ciertas injurias y calumnias que ha proferido el señor Pareja, contra el Sr. La Rubia, sin fundamento para ello.

Es admitida la dimisión y se acuerda que la Comisión de festejos instruya el oportuno expediente en averiguación de lo que suceda en el seno de la banda de música municipal.

(Entra en el salón el Sr. Idáñez.)

Crédito.

Oficio del Sr. Gobernador civil, referente á un escrito presentado por doña Inés López Marín, interesando que se le abone la cantidad de 8 047 pesetas, por la expropiación de terrenos. Enterados.

Expediente.

Se da lectura y quedan enterados del expediente de electores de compromisarios para senadores.

Para edificar.

Informe de la Comisión de Ornato en escrito de D. Adolfo Viciana, solicitando edificar en la confluencia de las calles del Instituto, B. de Reyes Católicos y R. del Obispo.

Aprobado. —Idem de id. en id. de D.ª Matilde López, en la calle de Gravina. Aprobado. —Idem de id. en id. de D. Juan Moyá en la calle de los Cámaras. Aprobado. —Idem de id. en id. de D. José Castillo Abad, en la de López Saute. Aprobado.

Los adoquines del Cabo.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Ornato, en la solicitud de la sociedad "El Porvenir del cantero", sobre adquisición de adoquines del Cabo de Gata.

El Sr. Pérez García (D. R.), lo califica de poco expresivo y de deficiente y propone quede sobre la mesa en atención á encontrarse ausente la mayoría de los informantes y varios compañeros que en otras sesiones trataron de este asunto.

NOTICIAS

Casa de Socorro. Servicio para hoy. Guardia.—Médico, don Natalio Martínez, practicante, don Antonio Herera.

Autorización. Don Francisco Amat Espinosa, ha solicitado del Gobernador, la autorización correspondiente para practicar trabajos de investigación en el perímetro del registro minero San José y María, número 31.141 de Berja.

Venta de una finca. Por no poderla manejar se vende una finca de cincuenta tahullas de riego y muchos enanches con parrales, huerto de naranjos y frutales, casa cortijo, moria, balsa, un arca de viento y tres horas de agua de Fuente.

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16. Consulta especial de enfermedades de los ojos, a cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital.

Aguas de Insalubres, Solares, Marmolejo, Mondariz, Vich y todas las de uso más conocido, se reciben gratis, en la Farmacia de don José Romero Rivas, Príncipe, 37, Almería.

Los niños raquíticos, escrofulosos y faltos de color, que no toleran las Emulsiones ni otras sustancias grasas, conseguirán una radical nutrición y robustez, con el uso del Jarabe de lactofosfato de cal (Fórmula del Doctor Dursart) preparado por Cristóbal Romero Rivas.

Tratamiento racional de las enfermedades del pecho.—Catarros, bronquitis, gripes, toses pertinaces, resfriados crónicos y en general, todos los padecimientos de las vías respiratorias, se curan pronto, usando el Elixir guaya-col, preparado por Cristóbal Romero Rivas, farmacéutico, Plaza de Sto. Domingo, 4.

Azufre. de la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLINO GRABO Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

DR. M. MARIN. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Con consulta diaria: de 9 a 12 mañana y 4 a tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena. Consulta martes, jueves y sábados, de 3 a 4 tarde.

Almoneda. Se venden los enseres del ajuar de un despacho, consistentes en armarios, mesas, sillas, mapas, banderas, báculos, aparatos de gas y otros varios. Informes: Tomás Morrison & C.º L.d. Plaza de San Sebastián Almería.

GABINETE MEDICO QUIRURGICO DE José Godoy Ramírez Obispo Osberá, 4. Horas de consulta: de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Paja superior se vende en inmejorables condiciones. Razón en el establecimiento de don Antonio Alsmán, calle Real, número 35, Almería.

Se vende una tartana acristalada y forrada de terciopelo "Utrech" el interior. En el Parador de Martínez se puede ver.

MODISTA. Después de una larga temporada, ha regresado de Madrid, la acreditada modista Dolores Cantos, con el objeto de establecer en esta capital un taller de confección de trajes para señoras. Desde hoy ofrece a su anagua clientela sus servicios, en su domicilio, Conde Ofaña, 2.

DR. BLANES Médico-Oculista. Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos. Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza. Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5. Antonio Vico, 1, esquina al R. La Perla.

"LA POLAR" Seguros marítimos. Agentes: CASTILLO Y C.º Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERIA

Andrés Vizcaino Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal. Contigua al Teatro Variedades

Multas. El Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas: U a de 25 pesetas a Modesto Fernández, por tener abierta la puerta de su establecimiento después de la hora reglamentaria. Des de 15 pesetas a José Serrano Ortega y José Miralles por usar armas prohibidas. Cinco pesetas a Manuel Oña, Cristóbal Castillo Sánchez, Manuel Cuadrado Cerdán y Felipe Torres, por infringir las disposiciones sobre policía de carruages.

Traslado. Ha sido trasladado a Granada el aspirante de este Gobierno civil don Gregorio Muñoz Calderón. Las jóvenes pálidas propensas a desarreglos en sus períodos deberían tomar Hemoglobina Asimilable Stengre como preventivo.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Competencia. Por real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros se ha decidido a favor de la Administración una competencia suscita la entre el Gobernador civil de Almería y el Juez de Instrucción de Gérgal.

Arzobispo. En el tren correo de ayer llegó a esta capital el Arzobispo de Zaragoza señor Zoldevela. Modelo de billete. En la "Gaceta" del día 23, aparece inserto el modelo de billetes para emigrantes, aprobado por el Consejo Supremo de Emigración, que deben usar obligatoriamente las Compañías autorizadas a este objeto.

Plomo. Don Pedro Flores Flores ha presentado en el Gobierno civil un escrito acompañando el plano general del puerto de Almería, para que se una al expediente instruido a su instancia sobre establecimiento de un depósito flotante de carbón en el puerto de esta capital.

Reclamaciones. El Alcalde de Pechna ha oficiado al Gobernador manifestándole que se han presentado en aquella Alcaldía varias reclamaciones contra la instalación de soportes para el alumbrado eléctrico, solicitado por D. Antonio J. Pérez Valero.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una chota, color ceniza, con un lucero blanco en la frente, un cuerno algo mayor que el otro y un agujero en la oreja izquierda, hará el favor de entregarla en la casa número 63, de la calle de Ramos donde además de agradecerse, se le gratificará. La chota se extravió el día 22, en el trayecto que media desde la Puerta de Purchena al Huerto de Jaruga.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal.

Las Cortes. Senado.

Madrid 25. Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga. Ruegos y preguntas.

El Sr. Palomo pregunta qué criterio tiene el Gobierno sobre las concesiones de ferrocarriles secundarios que fueron otorgadas con anterioridad a la promulgación de la ley vigente.

El ministro de Fomento contesta diciendo que no tiene otro criterio que la ley. ORDEN DEL DIA. Apruébanse los dictámenes de la comisión a las actas de senadores de los Sres. Luque, López Muñoz y Amblard.

Este último presta juramento de su cargo. Administración local. Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local. Hace uso de la palabra el señor Santamaría Paredes.

Califica de poder absorbente el que se concede a los alcaldes, y dice que éstos serán los verdaderos caciques en lo porvenir. Dice que lejos de llamarse la ley que se discute, ley de autonomía municipal, debería llamarse de cesarismo municipal.

Signe examinando los defectos que contiene el dictamen de la Comisión y dice que implantada la reforma sucederá que en vez de aprobar las cuentas de los Ayuntamientos la Junta Municipal las aprobarán los mismos Ayuntamientos.

Expone que existen en el proyecto defectos mayores que los anunciados, siendo aquellos los que se refieren a las mancomunidades. Alude a los señores Abadal y Sol y Ortega.

Considera peligroso autorizar las mancomunidades y las califica de peligrosas para la patria. Le contesta el Conde Torrealanz. Dice que tanto las mancomunidades municipales como las provinciales, merecen aplauso puesto que la unión consentirá el aumento en los recursos y medios de vida.

Expone que cuanto sea función administrativa, no puede dejarse a cargo de una corporación numerosa porque discutirá mucho y se practicará poco. Del modo que se proyecta añade—la Junta municipal se administrará mejor.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión a las siete y veinte minutos.

POLÍTICA. El superavit.

Madrid 25. El ministro de Hacienda señor González Besada, ha manifestado que el superavit del presupuesto del año anterior será mayor que el que se había calculado.

Anunció que el miércoles próximo serán definitivamente conocidas y publicadas las cifras del mencionado superavit. La escuadra.

Madrid 25. Aún no se ha acordado el día en que podrá quedar ultimado en Consejo de ministros el estudio del expediente para la adjudicación del concurso de la escuadra. Banquetes.

Madrid 25. Se está celebrando en el domicilio del señor Maura, el banquete íntimo con que el presidente del Consejo obsequia a los ministros y presidentes de las Cámaras para conmemorar el segundo aniversario del advenimiento del partido conservador al poder.

También celebran otro banquete con el propio objeto, los subsecretarios de los ministros y los directores generales. El despacho.

Madrid 25. Hoy despacharon con el Rey los ministros de Estado y de Gracia y Justicia. Gobernadores.

Madrid 25. Ha sido firmada por D. Alfonso una combinación de gobernadores civiles. El ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, no ha estimado conveniente dar a conocer a los periodistas los nombres de las personas que han entrado en la antedicha combinación. Indultos.

Madrid 25. También han sido hoy firmados por el Rey varios indultos de penas leves, relativos a presos en las cárceles de Palencia, Logroño y Segovia. Otra vez la escuadra.

Madrid 25. Informes de origen autorizado permiten asegurar que en el Consejo de ministros celebrado ayer quedaron descartadas del concurso la casa Ansaldó, y las sociedades de asturianos y franceses. Fue tema de las deliberaciones.

Foco de infección.

Señor Alcalde: Los vecinos de la calle de Wamba suplican por nuestro conducto a su señoría, que ordene a los agentes municipales que ejerzan vigilancia en la mencionada vía, con objeto de evitar que continúe aquel sitio céntrico convertido en foco peligroso para la salud pública, con manifiesta infracción de las ordenanzas municipales. Es preciso, excelencia, sanear las calles y las cosumbres. Las vías de la urbe no pueden continuar siendo una inmensa pocilga ni menos servir de urinario público. ¿Para qué entonces los desvelos de S. S. por el arreglo de las calles? Tómense medidas de rigor y se logrará que concluya el espectáculo repugnante que ofrece a todas horas la calle de Wamba, donde parece que tienen su punto de cita cuantos necesitan dormir, a otras cosas, la borra hera.

Baletín Oficial.

El de hoy contiene las siguientes disposiciones: Notificaciones de la J. fatura de Minas.

Estadística del movimiento natural de la población de esta capital. Extracto de la sesión reglamentaria celebrada por el Sindicato de Regos de Almería y siete pueblos de su veega, el día primero del actual.

Relación de los pleitos incoados en la Sala de lo Contencioso Administrativo. Anuncio de la Audiencia Territorial de Granada.

Item de la Administración de Hacienda de esta provincia. Edictos de los Juzgados de Canjáyar, Laroya y Almería.

Item de los Ayuntamientos de Sufi, Oula de Castro y Mojácar. Sección no oficial.

De gran interés para el público.

La nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo último, obligó a todas las sociedades de seguros existentes en aquella fecha, a solicitar su inscripción en el Registro que a dicho efecto se estableció en el Ministerio de Fomento y a constituir el depósito que la referida Ley señalaba para tener derecho a continuar operando legalmente, señalando la fecha 30 de Noviembre último, como plazo definitivo para la mencionada solicitud de todas las Sociedades que no hubiesen cumplido en la referida fecha con dicho requisito.

Espues de gran interés para el público y los mozos aliadas para el sorteo del 14 de Febrero próximo, darles a conocer que las Sociedades y Empresas tituladas el "Centro de redenciones militares", a cargo de don Antonio Bixarea y Claverol, "Centro Barcelonés de Quintas", "La General en Bp-na" y "La Económica Popular", que se dedican exclusivamente a redimir quintos, no cumplieron con la mencionada Ley, nusto que ni solicitaron su inscripción, ni constituyeron el Depósito a que estaban obligadas por la misma, puesto que no aparecen mencionadas en la relación que publica el Com. a.º General de Seguros en la Gaceta del día 4 de Diciembre último, dando a conocer al público las Sociedades que por haber cumplido con la Ley, y podían seguir operando legalmente.

Pa de comprobar esta no idea por la lectura de dicha Gaceta para que sepa el público a qué atañe este asunto de tanta importancia. La única Sociedad Anónima que, al consti tuirse con un capital de 1.000.000 de pesetas, fueron totalmente suscritas con 2.000 acciones de 500 rs. e a cada una y desembolsado sobre ellas el 25 por 100 de su valor nominal que exigía la Ley de 14 de Mayo último, es "La Previsión Andaluza" de Sevilla.

Lo cual demuestra la gran confianza que inspiró a los accionistas, puesto que sin necesidad de ser ofrecidas dichas acciones en ninguna Bolsa ni Borsino, para menudiar una suscripción pública fuertemente suscritas por personas que supieron apreciar la bondad de estudio de los negocios que debía realizar dicha Sociedad y la honradez y buena fe de sus fundadores, ofreciendo dicha confianza un extraordinario contraste con el ejemplo seguido por otras Sociedades análogas que al constituirse tan sólo desembolsaron el 5,10 ó 15 por ciento de su capital social y han tenido que completar ahora hasta el 25 por 100 que exige la Ley ó acogerse a la facultad de ir constituyéndose anualmente en fracciones, durante los cinco años que concede.

"LA PREVISION ANDALUZA" tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el Depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último. Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

NOTAS MINERAS

Registro. Don Santos Antonio Alcón, vecino de Valencia, ha solicitado la propiedad de 42 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de "San Miguel", número 31.142 en el paraje llamado Rambla de Muro, del término de Tíjola.

Depósito. Don Francisco Amat Espinosa ha con tituido el depósito definitivo para las operaciones del registro minero "San José y María", núm. 31.141, del término de Berja.

Pagos al Estado. Don Diego Alarcón Camp, ha presentado en el Gobierno civil, el papel de pagos al Estado, correspondiente a los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro minero "Nuestra Señora del Carmen", número 30.81, de Mojácar.

Devolución de sobranfe. Don José González Salinas, ha ins-

Edificaciones.

Informe de la Comisión de Ornato, en escrito de D. José María Lucas Romero, solicitando ampliar las obras de su casa de la calle de Guadiana. Aprobado.

Item de 11. en id. de D. Andrés Sevilla en la calle de las Huérfanas. Aprobado. (Entra en el salón el Sr. Pérez López).

Alineación de una calle. Proyecto de nueva alineación en la calle del Marqués. El Sr. Castañeda explica el dictamen que la Comisión ha emitido en este asunto.

Hacen uso de la palabra los señores Maldonado, Pérez García (D. M.) y Pérez García (D. R.) y queda aprobado el dictamen.

De enseñanza. Memoria sobre reforma de las Escuelas. El Sr. Díaz Gálvez elogia la obra realizada por el señor presidente de la Comisión de Instrucción pública en beneficio de la enseñanza y pide—que se apruebe cuanto propone en la Memoria y se le conceda un voto de gracias por sus trabajos.

Contesta el Sr. Castañeda para dar las gracias. Se acuerda la aprobación de la Memoria y otorgar un voto de gracia al Sr. Castañeda.

ADICION A LA ORDEN. Cuentas.

Son aprobadas tres cuentas de 18, 199 y 75 pesetas, respectivamente, por cohetes, arreglo de sillones y gastos del sepelio de un guardia municipal.

OTROS ASUNTOS

El Sr. Padilla, de la Comisión de Festejos, manifestó que el Director de la Banda de música ha ofi ido a la Comisión participando que el individuo que desempeñaba el cargo de clarinete primero ha abandonado su destino y propone su cesantía. Así se acuerda. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El bloque avanza.

El domingo 31 habrá mítines en San Sebastián y en Toledo. El martes dos de Febrero los habrá en Zaragoza y Valencia. El domingo siete en Valencia, donde, según los organizadores, concurrirán más de treinta mil personas.

Se organizarán también mítines en Córdoba, La Coruña, Oviedo, Alicante, Palma y Teruel. Desea el Sr. Moret que sigan celebrándose mítines liberales. En breve se verificarán en San Sebastián, Zaragoza, Valencia, Palencia y Barcelona.

Terminarán con un importantísimo en Valladolid. Allí hablará Moret, haciendo el resumen de la campaña y sacando lógicas consecuencias.

Cartera administrativa.

Arbitrios. Por real orden del Ministerio de la Gobernación, han sido autorizados los Ayunamientos de Alcudia y Sorbas, para imponer arbitrios extraordinarios, con el objeto de cubrir el déficit que resulta en su presupuesto ordinario del año actual.

Servicios de la benemérita

Reclamado. La Guardia civil del puesto de esta capital, ha denunciado a Francisco Moya Espinosa (a) "Quico", reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido.

Por lesiones. La F. de Cuevas ha detenido a Sebastián Collado Soler, autor de varias lesiones inferidas a Gonzalo Fernández Galera.

Sucesos

Niño herido. En la Casa de Socorro fué aver curado José Campos Peláez, que padecía una herida incisa en la cabeza, de cuatro centímetros de longitud, que le había sido producida por otro compañero.

Otro herido. Al detapar una botella de gaseosa, Alonso Garrido Reyes, se produjo una herida en la mano derecha.

Una riña. Ayer mañana rifieron en el partidiro del Molino de la Torre, Manuel Bretones Leal, rebujero del Sindicato de Regos y Eusebio Ruano Hernández, colono.

De la contienda resultó herido el Bretones, a consecuencia de un golpe que el Ruano le dió con un zedón que tenía. La Guardia civil del puesto de los Molinos, se presentó en el lugar del suceso, deteniendo al agresor. El herido fué conducido a la Casa de Socorro, en donde se le practicó la primera cura, apreciándole una herida en la barba de cinco centímetros de longitud y la fractura completa del tercio medio del brazo izquierdo.

Después de curado se trasladó al Hospital. Gaceta de Madrid. La de hoy contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros.—Recepción de las Comisiones del Senado y del Congreso de los Diputados encargadas de felicitar a S. M. el Rey con motivo del día de su santo.

Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de Instrucción de Sabadell. Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de concesión de indultos. Ministerio de la Gobernación.—Real orden prohibiendo el transporte de emigrantes en el vapor "Chile" (antes "Equita").

El Sr. López Rodán manifiesta que no ha querido tomar parte en este asunto, porque deseaba conocer la opinión de los demás concejales, y a visto que les ha parecido como a él el poco expresivo informe de la Comisión, y dice que lo que vino sosteniendo desde el principio de esta cuestión el tallona de los adquirentes, es que no se sepa de una vez clara y terminantemente, si los adquirentes del Cabo de Gata, reúnen mejores condiciones que los de Valencia, y en ese caso que sean preferidos a los demás, con el objeto de beneficiar los intereses de esta región y con ella tengan ocupación los trabajadores de esta tierra. Dice que no ha sostenido nunca el precio de los adquirentes, y que lo único que ha pedido es que se adquieran los más baratos, es bien de los intereses del Municipio.

Terminó diciendo que se agrada mucho de la actitud observada por los demás concejales, que solicitan quede sobre la mesa el dictamen, porque así, de una vez, para siempre se sabá a que debe atenerse el Ayuntamiento, en una cuestión que implica gran importancia.

El Sr. Maldonado une su ruego al del Sr. Pérez García (D. R.) para apilar la discusión hasta que estén presentes los señores de la Comisión que no han asistido. Estima que el dictamen no dice nada y que la Comisión está en el caso de abordar el asunto, manifestando las condiciones del adquirente propuesto, y los precios y demás requisitos que deben tenerse en cuenta, expresando concretamente si el Ayuntamiento debe ó no preferirlos a los demás.

(Entra en el salón el Sr. Pérez García (D. M.) El Sr. Castañeda, de la Comisión, interviene en el debate para expresar que ésta ha dicaminado en terminos ambiguos y transitorios, en vista de que el Alcalde va a remitir ejemplares de ese pavimento para que se analicen fuera de Almería.

Niega competencia a la Comisión de que forma parte para apreciar las condiciones de esos adquirentes, por no ser técnicos sus individuos y consigna su opinión de que deben preferirse los de que se trata.

El Sr. Pérez García (D. R.) rectifica insistiendo en su petición de que el asunto qued. ra sobre la mesa, no porque hicieran falta nuevos datos para ilustrar la cuestión, ni porque él y sus amigos no fueron preparados para resolverla en el acto, si no por consideración a los compañeros ausentes que habían tomado parte en otros debates relativos al mismo objeto y porque asuntos como el que se debatía y que tanto apasiona a la opinión pública parece que se resuelven con mayor autoridad cuando está reunida la mayoría de la Corporación.

Estima, que los acuerdos adoptados antes de ahora con motivo de la pavimentación de una ó dos calles, no prejuzgan su orientación, pues la verdad es que todos habían esperado el dictamen de la Comisión de Ornato, en la solicitud de las canteras, para exteriorizar su actitud y que tampoco quiere que lo prejuzgue ni lo influya la polémica de algunos concejales con determinado periódico local porque las campañas de éstos obedecen muchas veces a circunstancias venales y pasajeras, como ocurrió hace algún tiempo, cuando se trataba de convertir la parte superior del Paseo en Bulvar, con cuyo motivo un importante diario almeriense sostuvo en unas circunstancias la inconveniencia de la medida y otras la defendía a todo trance debiéndose esto más que a otra cosa, el exclusivo deseo ó al particular punto de vista de las distintas personas que en unas y otras circunstancias inspiraban el periódico, resultando al cabo, que la reforma quedó sin hacer, infringiendo grave daño a los intereses de aquellos propietarios y a los del tráfico y demás generales de la población, y lo que es peor, obligando al Ayuntamiento a reformas provisionales como la última que importó cerca de veinte mil pesetas, y nada ha resultado en ab oluto.

De todos modos y reservándose entrar en el fondo del asunto cuando se discuta el dictamen, anticipó la afirmación de que ellos eran proteccionistas de la industria de Almería, y, por lo mismo, que en igualdad de circunstancias con la forastera preferían siempre los productos de aquella, y más aún, que aun sin mediar esa circunstancia, si el adquirente del Cabo de Gata podía adquirir en condiciones económicas aceptables para el Ayuntamiento, no ha de vacilar en votar su adquisición preferentemente.

El Sr. Díaz Gálvez, partidario también de los adquirentes del Cabo, dice que no se explica la guerra que a esto se hace en el seno de la Comisión, como no sea existiendo en ella quien sea enemigo de la industria del país.

El Sr. Tovar le interrumpe negando que exista ese enemigo y esa guerra, y el Sr. Díaz replica que él la advierte en el tesón con que en el Ayuntamiento, en la prensa y en todas partes suscita obstáculos algún individuo de esa Comisión a la adquisición de los mencionados adquirentes.

Sostiene que es innecesario el análisis que se proyecta porque ese se ha hecho conienzadamente en esta capital y además porque ese pavimento está ensayado con éxito según lo acreditan la experiencia de varias calles de la población.

El Sr. Maldonado rectifica insistiendo en su apreciación de que el dictamen nada dice, según ha reconocido uno de sus firmante y espera que para la sesión próxima venga preparada la Comisión á decir claramente su criterio.

El Sr. Pérez García (D. M.) interviene también para hacer constar que el por su parte hizo un análisis científico del adquirente de que se trata y que expidió el certificado correspondiente, hace 7 ó 8 años, el cual le fué entregado al Arquitecto municipal sin que sepa que por radio se haya impugnado las buenas condiciones que aquel reúne para pavimentar las calles.

El Sr. Oña contesta que están todos convencidos de que ese adquirente es completamente bueno y opina que en la sesión próxima debe resolverse definitivamente.

Se acuerda aplazar la resolución del asunto hasta la sesión próxima, y que mientras tanto quede el dictamen sobre la mesa.

(Entra en el salón el Alcalde señor

del Consejo si el Gobierno puede considerarse autorizado para exigir a la casa Vickers las reformas que se piden en los dictámenes particulares de la Junta Consultiva de la Armada y las relaciones con lo llamado el radio de cinco millas.

La mayoría de los ministros opinan que es preciso declarar desierto el concurso y proceder a la redacción de unas nuevas bases en que las condiciones que se establezcan sean, bajo el punto de vista técnico, más racionales que las anteriores.

El ministro de Marina se opone a este criterio que sustentan la mayoría de los ministros.

La cuestión quedará resuelta en el próximo Consejo.

Sol y Ortega

El Sr. Sol y Ortega ha visitado a Moré para hacerle presente su pésame con motivo del fallecimiento de la esposa del jefe de los liberales.

Durante la visita hablaron largo rato de política. A la salida, el diputado republicano manifestó a algunos periodistas que le interrogaron, que había dicho al Sr. Moré que no tomará parte en el debate que actualmente tiene lugar en el Senado, referente al proyecto de ley de Administración local, hasta tanto no haya materia abundante de que tratar.

Montero Ríos

El Sr. Montero Ríos ha manifestado que no tomará parte en el debate de Administración local si no le autoriza el Sr. Moré para hacerlo en nombre del partido liberal.

Estas declaraciones del Sr. Montero Ríos se han comentado en el sentido de que han hecho mella en el jefe del partido liberal las peticiones y exigencias que le hiciera el Sr. Montero Ríos respecto a que depusiera su actitud en lo que respecta al bloque de las izquierdas.

Los bloquistas traducen las declaraciones de Montero Ríos en sentido muy favorable a la política de alianza liberal.

Reunión de una minoría

En una sección del Congreso celebrarán mañana una reunión los diputados demócratas.

El objeto principal de la reunión es acordar las nuevas enmiendas que han de presentarse por los referidos diputados al proyecto de ley sobre Administración local.

Cumplimentando

Esta tarde ha estado en Palacio el general Pelavieja.

Su presencia en el regio alcázar no ha tenido otro objeto que cumplimentar al Rey.

Las mancomunidades

Hasta el miércoles no se iniciará en el Congreso la discusión del articulado del proyecto de Administración local, referente a las mancomunidades.

Promesa de Moré

El Sr. Moré ha prometido a sus amigos políticos que mañana asistirá a la sesión del Congreso.

Las conferencias de Moré y Montero Ríos

Circulan numerosas versiones acerca de las conferencias que en estos días han celebrado los señores Moré y Montero Ríos.

Asegúrase que el Sr. Moré se halla resuelto a expulsar del partido a todos los que sean desobedientes e indisciplinados.

Es acuerdo entre los Sres. Montero Ríos y Moré esperar a conocer las declaraciones que hagan en las Cortes los solidarios y los anti-solidarios para intervenir en la discusión del articulado referente a las mancomunidades.

Las senadurías vacantes

Los liberales se muestran dis-

puestos a sostener fuerte lucha con el Gobierno, a fin de conseguir que les sean otorgadas cuatro senadurías vitalicias que en la actualidad se hallan vacantes.

Cítanse para ocuparlas a los señores Yagüe, marqués de Santa María, Roda, Morella y Solsona.

La firma

Además de los decretos firmados a que me refiero anteriormente, lo han sido los siguientes:

Promoviendo al cargo de Dean de Mondoñedo a D. Gervasio Rodil.

Idem al de canónigo de Roncesvalles a D. Francisco Goicoechea. Y otro creando la Junta de construcción de la cárcel de Torreleguna.

Banquete de gala

En Palacio se ha celebrado hoy el banquete de gala organizado para festejar el día del santo del Rey.

Varios distinguidos asistentes pronunciaron discursos, y el Rey brindó por la prosperidad de la patria.

Notas del banquete ministerial

Al banquete celebrado en el domicilio del Sr. Maura para conmemorar el segundo aniversario de la subida al poder de los conservadores, han asistido todos los ministros.

El Sr. Maura, a la hora de los brindis, pronunció un discurso en el que repitió todo lo que pronunciara en el banquete celebrado el año pasado con el mismo objeto y en la misma fecha.

Además manifestó que el año próximo se reunirán nuevamente para celebrar el tercer aniversario de su permanencia en el poder.

El banquete de los directores y subsecretarios de los ministerios, se ha verificado en el «Ideal Room»

NOTICIAS Para Carnaval

La comisión de festejos del Ayuntamiento de Segovia, está ultimando los trabajos de organización de una cabalgata monstruo, para recibir el Carnaval.

Cooperan a la realización de ese proyecto, valiosas entidades de Segovia, entre las que se cuenta la prensa local.

El ferrocarril directo de Madrid a Valencia

Hoy se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Valencia, pasando por Utiel.

La causa de Zavala

El juez especial que entiende en la causa instruida contra el abogado del Estado señor Zavala, ha manifestado hoy que se le han presentado nuevas denuncias contra el referido señor.

Estas denuncias, según manifestaciones del juez son de suma importancia, acentuando la gravedad de la causa incoada contra el estafador.

La primera de las denuncias ha sido presentada por la señora viuda é hijos de D. Genaro Villanova, consistente en quince títulos valorados en 347.500 pesetas.

La segunda por los testamentarios de don Ildefonso Giner, que fijan la cantidad estafada en 15.800 pesetas.

La tercera por D. Juan Gurrasola, en 6.500.

Además ha manifestado el Juez, que las actuaciones sumariales la forman 2.000 folios, por lo que puede suponerse la gravedad que entraña la referida causa.

Estas noticias han causado gran impresion en Madrid.

Tipógrafos en huelga

Hoy han declarado la huelga cien obreros tipógrafos de la imprenta de «Marzo».

Las causas que han dado origen a que los operarios de esta casa adopten esta actitud, no parecen ser otras que la de habérsese denegado la petición que formularon de que no selleva a efecto la idea de que fuesen construídos por ellos varios moldes procedente de la imprenta de Rivadeneyra donde se edita la «Gaceta».

La temperatura en Madrid

El frío que se ha dejado sentir hoy es intensísimo.

El termómetro ha descendido hasta siete grados bajo cero.

De Marruecos — Nueva conferencia

Hoy han celebrado otra conferencia el representante de España en Marruecos señor Merry del Val y el ministro de Estado Sr. Allendesalazar.

También asistió el jefe del Gabinete diplomático.

Después de tratar diferentes asuntos relacionados con Marruecos, se últimaron todos los detalles de la Embajada española que marchará a Fez inmediatamente para hacer saber al Sultán Muley Hafid su reconocimiento oficial como único soberano de aquel imperio.

Una invitación

Los empeados de las Compañías de ferrocarriles de Madrid, en reunión celebrada hace unos días, tomaron el acuerdo de efectuar un banquete, para conmemorar el 31 aniversario de la fundación de su Sociedad.

Además se acordó invitar a este acto al ministro de Fomento.

Una numerosa comisión de empleados le han visitado para hacerle la invitación.

El Sr. Sánchez Guerra estuvo muy cortés, prometiendo asistir al banquete.

El alumbrado de Madrid

Atribúyese al alcalde de Madrid, señor conde de Peñalver, el propósito de modificar el alumbrado público de Madrid, haciendo que sea por medio de la electricidad.

Función de hijodalgos

Hoy se ha verificado en la Iglesia del Buen Suceso una función de hijodalgos de la nobleza local, a la que asistió el Rey.

Presidía el capítulo el duque de Osuna.

Petición de indemnizaciones

En instancia dirigida al ministro de la Guerra se solicita la concesión de indemnizaciones a las tropas de Casablanca.

Los militares que patrocinan la petición han rogado al ministro de la Guerra que concediese las indemnizaciones y que éstas fuesen decorosas.

El general Primo de Rivera se ha mostrado propicio a acceder a los deseos de los peticionarios.

Espérase a que lleguen las propuestas de capitán general, de la oficialidad y de las milicias de Canarias, para en unión de las de Casablanca hacer el aumento de gastos y poder incorporar la partida necesaria en los presupuestos.

BOLSA

4 por 100 interior . . . 84'60
4 por 100 exterior . . . 95'95
4 por 100 amortizable . . . 102'50
Londres a la vista . . . 28'01
París a la vista . . . 11'35

Ultima hora

Los gobernadores civiles

Hoy ha sido firmada una disposición, admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de Murcia ha presentado D. Carlos Barroso.

Para sustituirle ha sido nombrado el Sr. Ojeto que ocupa el mismo cargo en Alicante.

Para esta provincia ha sido nombrado el actual de Valladolid señor Parada y para desempeñar este último gobierno, el Sr. Perea.

Consejo de ministros

A las nueve y media de la noche han vuelto a celebrar Consejo los ministros en el domicilio y bajo la presidencia del Sr. Maura.

En esta reunión se pusieron a discusión los últimos puntos del concurso para la construcción de la escuadra, quedando ultimados todos los asuntos relacionados con el mismo.

Contra la Solidaridad

Despachos telegráficos recibidos de la ciudad condal comunican que la «Unión Catalanista» de Sabadell ha tomado el acuerdo de luchar en las próximas elecciones de diputados, contra la Solidaridad.

Voto particular

El diputado solidario Sr. Salvatella ha enviado a la Comisión de actas del Congreso, el voto particular que presenta contra la del diputado electo por la circunscripción de Valencia, Sr. Azzati.

En ella consigna el Sr. Salvatella que Azzati no reúne los requisitos que exige la Constitución.

Pide, además, a la Comisión, que no emita dictamen, sino que deje el asunto sometido a la decisión del Congreso.

El Etna en erupción. — Columna de humo colosal. — Ríos de lava. — Campos asolados. — Aldeas amenazadas. — Incendios. — Claridad fantástica

A últimas horas de la noche han empezado a recibirse en esta corte despachos telegráficos de Catania, dando cuenta de que el volcán Etna (de Sicilia) ha entrado en un periodo extraordinario de actividad.

Las profetas del célebre profesor yanqui Tomás Tugger, se han cumplido.

Una colosal columna de humo que se eleva a más de mil metros de altura envenena la atmósfera haciéndola irrespirable.

La cantidad de lava que por su cráter arroja el volcán es sumamente considerable.

Los arroyos descienden por los flancos de los montes, asolando los campos.

Infinidad de comarcas y aldeas están amenazadas de fenecer sepultadas en cenizas.

Los aldeanos aterrizados las abandonan, viéndose como las corrientes de lava descendiendo rápidamente sembrando la muerte y el espanto.

Un hermosísimo bosque de pinos se ha incendiado, quedando completamente destruido.

El mar está iluminado. Las llamas de los incendios y del volcán lo iluminan con claridad fantástica, presentando aspecto imponente.

La ansiedad que reina en Roma por recibir noticias de este nuevo azote de la naturaleza, es inmensa.

El «Princesa de Asturias»

Notifican de Roma que hoy ha fondeado en el puerto de Messina el buque español «Princesa de Asturias» que lleva a bordo al delegado del Gobierno señor conde de Grove, a dos agregados de la embajada española en Roma, y a varios periodistas.

Función benéfica. — 100.000 francos recaudados.

Despachos telegráficos recibidos de París consignan que se ha celebrado en el teatro de la Opera de aquella población, la función organizada para socorrer a los damnificados por los terremotos de Sicilia y Calabria.

En esta solemnidad artística se ha representado la grandiosa ópera «La Vestale».

PARRALEROS

Dentro de breves días recibire una importante partida de alambre Belga, de superior calidad y a precios sin competencia.

También espero sulfato de cobre inglés, garantizado, que p d é ceder a precios reducidos.

Tengo en almacén una considerable cantidad de carburo, de especial calidad.

Para precios y pedidos, dirigirse a

JOSÉ GARCÍA GARCÍA
CHUCHE (Benahadux.)

El inminente profesor Spontini dirigió y tomaron parte en la misma el célebre tenor Scala y la triple Mila que llegaron ayer a París con este objeto.

Asistió el Presidente de la República Mr. Fallières, el jefe del Gobierno Mr. Clemenceau, las autoridades civiles y militares, toda la aristocracia de París y diferentes corporaciones y sociedades.

La función resultó brillantísima, recaudándose más de 100.000 francos.

Faltan todavía 60.000 pesetas de entradas que aun no han sido recibidas por la Comisión organizadora.

Noticias de Praga. — Nuevas colisiones

Dicen de Praga que hoy se han reproducido en aquella población los tumultos y las manifestaciones hostiles entre los estudiantes tehecos y alemanes.

Numerosos grupos de tehecos, acompañados de los franceses, atacaron a los alemanes, dando vivas a Francia.

La lucha adquirió por momento alarmantes proporciones, teniendo la policía necesidad de dar varias cargas para disolver los grupos.

Han resultado numerosos heridos y se han llevado a efectos muchas detenciones.

D. Jaime a Marsella

Comunican de Tángr que hoy ha salido de aquella población el hijo de D. Carlos de Borbón y sus acompañantes.

En el vapor «Wilis» se dirigen a Marsella, donde permanecerán unos días continuando después su viaje hacia Italia.

El temporal en Barcelona

Despachos de Barcelona dicen que en toda la parte interior de la población ha caído una copiosísima nevada.

Los mismos despachos añaden que en aquellas costas se ha levantado un violento temporal.

En la Barceloneta las olas han causado destrozos de consideración.

Los solidarios

Otros telegramas recibidos de la ciudad de los condes dicen que esta noche han salido de aquella población con dirección a Madrid los diputados solidarios señores Puig, y Calafach, Rahola y Cambó.

Según parece estos señores vienen dispuestos a tomar parte activa en el debate sobre el proyecto de Administración local.

¿Viene Lerroux?

Cablegramas recibidos de Buenos Aires, dicen que hoy ha embarcado con rumbo a Europa el republicano Sr. Sirven, que fué a aquella república acompañando a D. Alejandro Lerroux.

Según estos despachos, en aquella población corren insistentes rumores asegurando que Lerroux le acompaña.

Una renuncia

Dicen de Sabadell que el fabricante señor Turull se ha negado a presentar su candidatura para diputado a Cortes en las próximas elecciones.

La ley de Jurisdicciones

En los círculos políticos de esta corte se dice que algunos diputados solidarios tienen el propósito de reproducir en el Congreso la

interpelación explanada no hace mucho tiempo sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Al mismo tiempo se asegura que los referidos diputados están dispuestos a dimitir el cargo en caso de no obtener éxito.

Agente suicida

Informan de Ginebra que el conocido hombre de negocios conde de Diodati se ha suicidado hoy en una dependencia de las oficinas de su agencia de cambios.

Supónese que el infortunado conde ha puesto fin a su existencia, contrariado por el mal resultado de sus negocios.

ALMODOBAR

Libras esterlinas

COTIZACIÓN EN ALMERIA

El 25 de Enero de 1909

PAGARON (27'90 cheque.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 16

Quesos de bola

Fabricante: S. van Leeuwen de ROTTERDAM

Clases selectas: marcas «Guillermina» y «León».

De venta en todos los buenos ultramarinos.

Representante en Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer. — Emir, 13.

Café-Restaurant

IMPERIAL

Cubierta desde 1'50 en adelante.

Plato del día.

Paella a la Valenciana de seis a siete y media.

Servicio a la carta. — Salidas del teatro. Vinos y licores de las mejores marcas.

Café Moka-Sangiuis.

Gabinete Dental

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el alveolar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Lámparas eléctricas

OSRRM

Fabricación especial

de mucha duración, a ptas. 0'55.

Depósito: BELLOJERIA LLORENTE

Paseo del Príncipe. 16. — ALMERIA.

Hijos de Pedro Abella

Barcelona

Fábrica de bujías y cirios esteáricos.

Representante

en Almería a su provincia,

Francisco Cruz Ferrer.

LA UNIVERSAL

16 y 18, Marín, 16 y 18.

Desayuno especial: bollos de almendra y pan dorado alcañán; todos los sábados: pan caliente todas las tardes, de 5 a 6.

Dos por ciento de economía exigen el ticket.

Pesos exactos.

Dentro de breves días se empezará a fabricar

PAN DE VIENA.

Imprenta de Almería

Vitcoski... Con ella vino entonces una persona amiga tuya la cual se ha enterado ahora de tu llegada y muestra deseos de verte... Yo he accedido a que viniera aquí... porque será mejor que os veáis sin testigos.

Schetucki miraba atónito al sacerdote el cual daba muestras de una solemne gravedad.

—Por boca de esa persona,—prosiguió,—he conocido tu vida, tus desventuras, todo...

Schetucki cada vez entendía menos y no sabía qué responder. El sacerdote se puso en pie...

—¡No amabas tú a una doncella a la que querías hacer tu esposa?

El lugar teniente se puso pálido como un cadáver y casi gimiendo respondió:

—¡Pero... aquella... aquella murió!

—No,—dijo el sacerdote solemnemente.—Vive, es pura y siempre tuya!

Y pasando a la habitación contigua volvió a aparecer en los umbrales de la puerta con la princesa Elena, pálida, agitada, llorosa, bella como la estrella matutina.

Schetucki quedó petrificado. Después con los labios temblorosos, balbuceó:

—¡Jesús! ¡Dios mío!

—¡Háblame! —dijo el sacerdote volviéndose a Elena.

—Estoy viva,—murmuro la princesa.—Tus amigos me arrancaron de las manos de Bogun.

Schetucki, cogiendo las manos de Elena, repetía como un loco:

—¡Vival! ¡Viva! ¡Alma mía!

Y cayó de rodillas delante de ella.

El sol llenaba con sus rayos la habitación del sacerdote, una divina armonía vibraba en el aire y ante ella desvanecíanse como por encanto, los dolores sufridos, las largas horas de desesperación y tristeza. Los dos jóvenes corazo-

muerta. Fuimos nosotros los que en Jargoik se la arrebatamos a Bogun... En Valadínca creó que ahullaba como un lobo cuando vió los cadáveres de la hechicera y el enano... Pero Dios nos ha salvado a todos... menos al pobre Longino. Es posible que Bogun esté todavía allí chillando porque por Sbaraj no le he visto asomar las narices. ¡Ah! Si la paz no se hubiera hecho ya le habría dado yo su merecido, como se lo di a Burlai... ¡Mas ya que la paz se ha hecho demos gracias a Dios! Ahora tendremos tiempo de descansar en compañía de este angel... Señores, miradme... Fuf yo, yo... quien la salvó... ¡Oh! ¡Esto sería muy largo de contar!

El rostro de los desposados estaba sereno como un hermoso cielo de primavera. Volodioski se mordía el bigote contento de la felicidad de su amigo y triste por verse solo en el mundo...

Los esposales de Schetucki se

Y mirando a Schetucki, agregó: —Mas no sólo el Rey te recompensará colmándote de agasajos... El rey del cielo también sabrá premiarte.

Schetucki, en tanto, se había adornado como si fuera a asistir a un baile. De rodillas oraron luego los dos, y por último el viejo dijo: —Ya es hora de pensar en comer.

—¡Sí, sí—dijo alegre Schetucki, mostrando al sonreír sus dientes blanquísimos.

El sacerdote dió algunas palmadas.

—¡Servid aquí la sopa!—gritó.

La puerta se abrió y cual no sería el estupor de Schetucki al contemplar delante de sus ojos el rostro rubicundo de Gensan, el cual estaba soplando sobre la soperita que le envolvía la cabeza en una nube de humo.

—¡Gensan!—gritó Schetucki.—¿Cómo tu aquí?

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES.

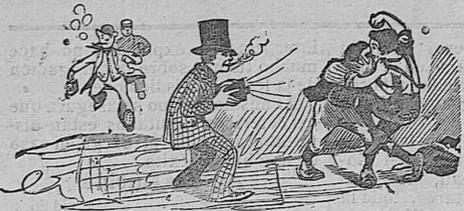
PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público-visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, rallas, mallas, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.



GRAN DROGUERIA "LA ALHAMBRA"

Presentada y servida como las principales del extranjero. Inmenso surtido en drogas y productos quimicos. Especificos de todas clases, nacionales y extranjeros. Material fotografico completo. Laboratorio a disposicion de la clientela. Pinturas desde lo más fino a las clases más corrientes. Carburo de calcio. Calenteno. Perfumeria. Articulos para tocador. Es: o: jas. Ortopedia. Infinidad de articulos.

Precios reducidos. EUGENIO DE BUSTOS

¡¡¡ Visítad la nueva instalación!!! Granada, 35 y 37.-ALMERIA.

"La Instaladora"

Francisco Sánchez García.

Lampisteria: Se acaba de recibir un gran surtido en aparatos de gas, electricidad, timbres y gas acetileno, material para instalaciones de luz eléctrica, agua y timbres, cuadros indicadores, timbres cencerros de alarma, cristalería fina de todas clases, lamparillas, claras y en colores, desde dos bujías en adelante, manguitos tubos y mecheros invertidos, de las mejores marcas. Lamparillas de filamento metálico, de mucha duración, con 75 por 100 de economía. Se hacen toda clase de instalaciones de gas, agua y electricidad. Se admiten abonados para la conservación de timbres, todo a precios muy módicos.

"La Instaladora", Glorieta de San Pedro, 4, Almería.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO DE José Godoy Ramírez

Obispo Orberá número 2. HORAS DE CONSULTA: de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Trabajos de Análisis y Bacteriología Clínica que pueden realizarse en este Gabinete con los medios con que en la actualidad cuenta.

- Orina: Determinación de la densidad. Dosificación de la Albumina y Glucosa. Investigación de la existencia de pigmentos y sales biliares. Examen microscópico de los sedimentos. Jugo gástrico: Investigación cualitativa de los ácidos clorhídrico y láctico. Dosificación de la acidez total expresada en ácido clorhídrico. Examen microscópico. Sangre: Numeración de los glóbulos rojos y blancos, método Thoma Zeiss. Determinación microscópica de las alteraciones globulares. Investigación de los parásitos sanguíneos. Esperma: Examen micrográfico. Determinación de la existencia de espermatozoides. Leche: Determinación por el microscopio y pioscopio de su riqueza nutritiva. Manchas: Investigación microscópica de su naturaleza (sangre, pus, esperma). Examen microscópico de los esputos (tuberculosos, pneumónicos, etc.); del pus (abscesos piógenos, flujos uretrales, mercuricos, etc.); de las falsas membranas, de los exudados, etc., etc.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

"LA PREVISIÓN ANDALUZA"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 225.000 pesetas.

Domicilio social: GRAVINA, 90, SEVILLA.

Esta sociedad tiene constituido el Depósito que exige la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo 1908, para garantía de sus asegurados.

Teóricamente constituida por escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909.

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia, interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

PESETAS 800

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar, durante 15 ó 20 años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.600 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de "LA PREVISIÓN ANDALUZA", Gravina, 90, Sevilla, apartado 4. Correos, número 61, ó al Delegado Regional para la Provincia de Almería y en la de Gravina, por los partidos de Guadix, Baza y Huesca, D. José López Martínez, Paseo de San Luis, número 4.-Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida eese Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Café "Sangay"

Grandes adelantos en la torrefacción del exquisito café tostado marca "SANGAY", de venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.

Despacho Central, Arias Montano 8, Badajoz.-José López.

Para informes en Almería: Joaquín Cabrera, Ramos.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, fechas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 2,50 pesetas.

PRECIOS. En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 2,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. Modelos del presupuesto individual y de familia. Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

En Madrid: 2,00 pta. En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Diario de visita. Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. Formulario. Venenos y contravenenos. Aguas minerales. Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS. 2,50 pta. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS. EN MADRID. De un día en plana... 1,50 pta. De dos días en plana... 2,00. EN PROVINCIAS. 2 y 2,50 pta. respectivamente.

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elástico son muy suaves no molestan nada

son cómodas é irrompibles favorecen a las embarazadas y son flexibles a todos sus movimientos

PRECIOS

a 15, 20 y 25 pta: cada una, según ancho.

VENTA EXCLUSIVA

El Oriente.- Almedina, 15

Juan Lucas.- ALMERIA.

200.000 PESETAS. Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Poco faltó para que el criado no soltase la sopera y corriese a abrazar a su amo.

—¡Oh! ¡Mi querido señor! ¡Mi querido señor!

Schetucki le besó mientras los dos lloraban de alegría.

—Pero, ¿de dónde has salido?— preguntó Schetucki.

—¡Oh! ¡No acabaría si dijera todo! Estuvo en un tris que no me cogieran los tártaros cerca de Sbaraj. Un mal encuentro, os lo juro, mucho más porque no iba solo...

Gensan miró al sacerdote, sonrió y se tapó la boca.

—¡Oh! Pero me escapé... me escapé y no dejé detrás de mí más que una nube de polvo... y llegué a Zamost.

—¿A Zamost? ¿Con las tropas?

—Sí... Con... las tropas... Sabía que iban a Sbaraj y me corría mucha prisa veros... y a los otros también...

sus órdenes cuarenta mil hombres.

En justa correspondencia a esta concesión juraba fidelidad al monarca. El sitio de Sbaraj terminó. Al salir las tropas de la plaza, el príncipe Jeremías, al frente de la caballería ocupó el ala izquierda del campo para impedir una salvaje agresión cualquiera que las hordas intentaran.

Sbaraj quedó desierta.

Cuando la tranquilidad reinó, Schetucki salió de Toporow en compañía de su amada. Un destacamento de caballería serviales de escolta en la que no faltaban Zagioba, Volodiovski Versciul y otros amigos. Zagioba fué el primero en arrojarle a los brazos de los desposados, los besó, los llamó sus hijos y lloró como una criatura.

—¡Ah! ¡Ah!—exclamaba entre risas y llanto.—Yo que no tengo hijos tendré nietos. Dios sabe cuanto he sufrido por ello pero callaba porque no sabía si estaba viva ó

nes rebosando felicidad, latían juntos, en los ojos brillaba el llanto, florecían las rosas en las mejillas de la joven.

También el sacerdote lloraba, y Gensan sollozaba como si se le hubieran muerto todos sus parientes.

Tres días después supieron que el rey después de una decisiva batalla en los muros de Sbaraj, había concertado con el Kan un tratado, no muy ventajoso pero que aseguraba la paz por algún tiempo. Kmeinskij en virtud del acuerdo, continuaba investido del cargo de general con derecho a tener bajo

Gensan miró otra vez al sacerdote y de nuevo se tapó la boca lanzando una risotada.

—¡Ah! ¡Ah! ¡Ah!

—Sirve la mesa a tu amo,—dijo el sacerdote.—y vé donde te he dicho.

—Si iré... en seguida iré... Pero es que no me harto de mirar a mi amo... En fin, ya que no hay más remedio, me iré.

Se inclinó y salió. Schetucki y el sacerdote empezaron a comer, conversando acerca de la llegada del rey a Sbaraj, de las batallas, de los diversos asaltos, del hambre y por último de la gloriosa muerte de Longino Podbipianta. El sacerdote se cubrió el rostro con las manos, rogando a Dios por todos los héroes muertos en el campo de batalla. Después levantó de pronto la cabeza.

—Escúchame,—dijo. Aquí, en unión de la tropa, llegó en compañía de su marido la castellana de